

59

**C. JAIME ROMÁN CASTÁN**  
**(VERSIÓN PÚBLICA)**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-

Con los anexos que se describen en el 2  
presente y CID

At'n Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción

**JAIME ROMÁN CASTÁN**, con el debido respeto comparezco ante ese órgano legislativo a expresar mi interés en participar en la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, misma que dio a conocer ese órgano legislativo mediante el Acuerdo 476; por lo que conforme a lo dispuesto en la Base Segunda de la mencionada Convocatoria acompaño al presente para efectos de registro al procedimiento de selección, la documentación con la cual acredito los requisitos que se establecieron a los aspirantes a desempeñar el mencionado cargo público, conforme a los siguientes anexos:

- I. Acta de nacimiento.
- II. Copia de credencial para votar vigente.
- III. Copias de título y cédula profesional, así como documentación complementaria que acredita mis antecedentes académicos.
- IV. Carta suscrita en la que manifiesto bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V y VI de la Base Primera de la convocatoria.
- V. Currículum Vitae, y versión pública del mismo.
- VI. Carta en la que manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
- VII. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesto que: "He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León".
- VIII. Carta por la que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera de la Convocatoria.

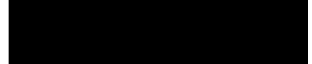
Lo que acompaño para los efectos a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León a la fecha de su presentación

Atentamente



Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento



Entidad de Registro

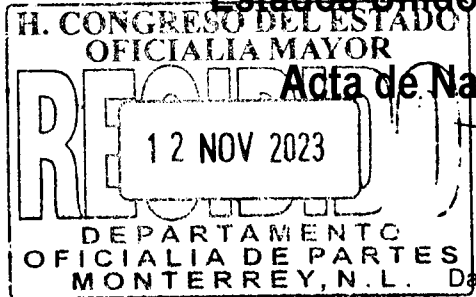
VERACRUZ

Municipio de Registro

TANCOCO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

# Estados Unidos Mexicanos

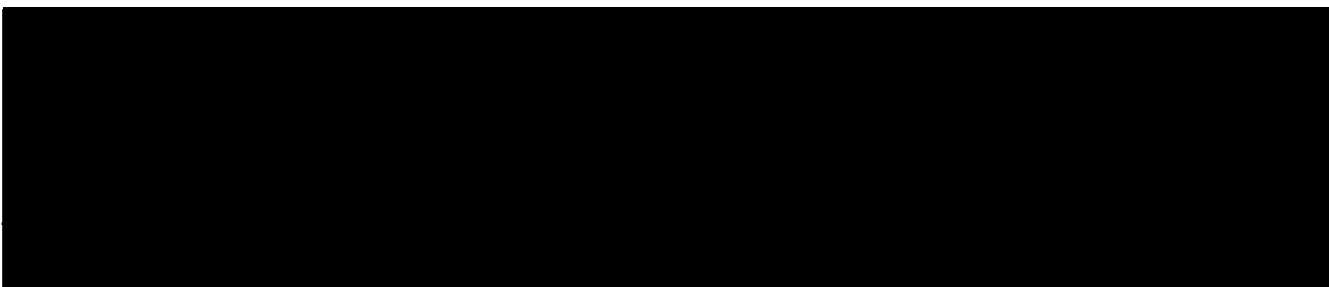


## Acta de Nacimiento

### Datos de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
JAIME	ROMAN	CASTAN
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
HOMBRE	21/12/1975	VERACRUZ

### Datos de Filiación de la Persona Registrada



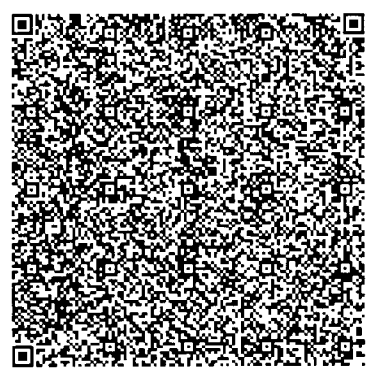
**Anotaciones Marginales:**

[Redacted area]

**Certificación:**

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 03 días del mes de Diciembre de 2019 Doy fe.



Código de Verificación



### Firma Electrónica:

Uk 9D Sj c1 MT ly MU hw Wk 1T TT Aw IE pB SU 1F IF JP TU FO IE NB U1 RB Tn wx Mz Ax NT Mw MD Ax MT k3 N/ Aw Mj fw MH xN ID ix IG Rl IG Rp Y2 II bW Jy ZS Bk ZS Ax OT c1 1F ZF Uk FD UI Va IG 51 bG x8 bn Vs bA ==

Código QR



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. MANUEL ARTURO DOMINGUEZ GALVAN

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.





La Universidad Latinoamericana Campus Valle de Guadalupe

# Jaime Román Casón

El grado de:  
**Maestro en Derecho Procesal  
Penal**

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 20136621, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 29 de marzo de 2020. Se tituló el día 12 de abril de 2021.

Por la modalidad de:  
Titulación Directa

Ciudad de México, 15 de abril de 2021

**COTEJADO**

FECHA: 12/11/2023  
FIRMA: [Signature]

Inj. Ricardo López Barrera  
Rector Académico

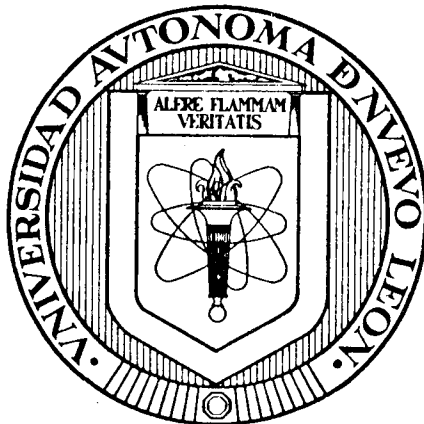
H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
12 NOV 2023  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.

12-76-23



H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
12 NOV 2023  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.

124613



**COTEJADO**

FECHA: 12/11/2023

FIRMA: *[Signature]*

# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

OTORGA A

**JAIME ROMAN CASTAN**

TITULO DE

**INGENIERO CIVIL**



N ATENCION A QUE CUMPLIO LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SUSTENTO EL DIA VEINTICUATRO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, SEGUN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA MISMA UNIVERSIDAD.

~ DADO EN MONTERREY, NUEVO LEON, EL DIA VEINTISIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
DR. REYES S. TAMEZ GUERRA

*[Signature]*  
DR. LUIS J. GALAN WONG

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON,

*[Signature]*  
LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND

CERTIFICA: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO SON AUTENTICOS

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEON

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON

QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE DOCUMENTO, LOS CIUDADANOS DR. REYES S. JAMEZ GUERRA Y DR. LUIS E. GALAN WONG, SON RECTOR Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, SEGUN REGISTROS QUE OBRAN EN ESTE GOBIERNO.

DOY FE.

MONTERREY, NUEVO LEON, A 14 DE Julio DE 2000

LIC. JOSE LUIS COINDREAU GARCIA

CERTIFICACION GLOBAL DE LOS ESTUDIOS DEL
Nombre del Titulado
Grado de Realización
Fecha Estudio
Código Profesional

La presente certificación otorga conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Poder Judicial del Estado de Nuevo Leon y al Art. 35 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º del Poder Judicial.

Fecha de Certificación de los Estudios
Municipio de Expedición

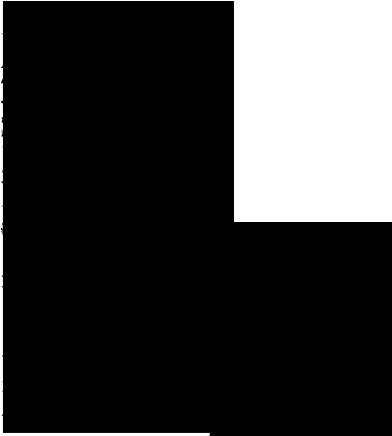


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO
Registrado el día de del año 2000.

Con el No.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
[Signature]

- FILIACION -

- PATRIA
ORIGEN
EDAD
ESTADO CIVIL
COLOR
PELO
OJOS
NARIZ
BOCA
ESTATURA
SENAS PARTICULARES
COMPLEXION



RECIBIDO POR:
[Signature]

HUELLA DIGITAL
dedo pulgar derecho



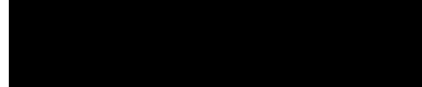


Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 12538901

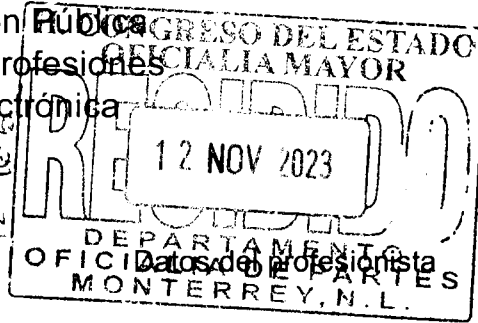


Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro  
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
[Redacted]			



Se expide a:

JAIME  
 Nombre(s)

ROMAN  
 Primer apellido

CASTAN  
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL  
 Nombre del programa

602558  
 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CAMPUS VALLE  
 Nombre o denominación

090101  
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

20/10/2021  
 Fecha

10:51:17  
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||12538901|1253|495|10|C|1|20/10/2021 00:00:00|9|CIUDAD DE MEXICO|[Redacted]|JAIME|ROMAN|CASTAN|1593|090101|UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CAMPUS VALLE|7447|602558|MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL PENAL|

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

dd1qHqLGCk/Va80X6yxZGMcE/d/3XYVhbVdvc5ft7lbePJY6zwdbtE2ssXHS7GUUSC+1mPm9bDh0bryq095S/TgWaqa8S5dteFZhPNAOxM40PvsMHHEBRJ48stIKUw5S7Ga aQgnL9+1ZNw3n9xs340WL x6290AAOcm/RyktjilVymGkQu54vSzZlX0sjevjrZAsw1/NhwVVFq5+gxi1xm7Jv2SIAUVN/ydaJfhh+QjJx/VksKIC/FzWuGArdsNUzvSIAcIqG87gTWQDgbCgE/ERGIkme9dbN8PKJn7N0dBqHUKqfLLE+gP6sAHcDmmHGQ =

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

sKCizmvomgaPverKbwE562bamb7sZPzEGXnyvrF49vJCQ9FhiaAXKn8NK3PEsnYDnRAAxK2SN7GW7ODVrkMz/feaAkkz9sp4FTQWrs6VaPitWNsUpl7+85mP0m+cCPqIbbrC aeTivXU/U/RutgkeH8BKQR:9oU0Gn8BFVqwoqIUBC/lzDkgEu92zh6aWxAh+yqWNU6Wq5L aHGAvsibVqRp+IupHeXRm7BSXksmjqS+xwimugtJ+d8+moBZQKhFNiQznhV+OPFI 5ZnHvnhT1180GNSgUzYNELL DHIUEHAL/DREG+PwR7e2xoeOBpm3uOB /9ctaKuTQ =

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula



**COTEJADO**

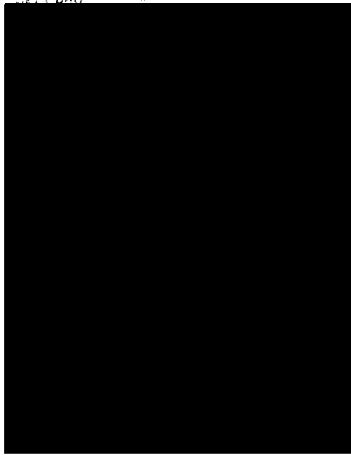
FECHA: 11/11/2023

FIRMA: [Signature]

CÉDULA

REGISTRAR A FOJAS

DELIBRO 437



FIRMA DEL INTERESADO

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE TRINIDAD ROSAS

CADAVAN

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CÉDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*ING. CIVIL\*

MEXICO, D.F. A 17 DE SEPT DE 2010

[Signature]

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

12-16-23  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
12 NOV 2023  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.



Jaime Roman Castan

### Historial Académico

Dirección Académica

30 de octubre de 2023, 14:30

Buenas tardes.

¡Muchas Felicidades! Ha concluido satisfactoriamente la Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción, por ello, le enviamos su historial académico el cual contiene el promedio general obtenido de todas las asignaturas.

Para obtener su Diploma, el Centro de Estudios Superiores establece tres modalidades:

- **Alto desempeño académico** deberá haber aprobado todas las asignaturas, no haber recurrido ninguna de ellas y además tener un promedio mínimo de 9.00.
- **Examen general de conocimientos** requiere haber aprobado todas las asignaturas y tener un promedio mínimo de 8.00.
- **Elaboración y defensa de una tesina** deberá haber aprobado todas las asignaturas y tener un promedio mínimo de 8.00.

Para elegir la modalidad deseada, por favor ingrese al siguiente enlace <https://forms.gle/M8eojkzVbjKXyQ4X9>

Una vez concluidos los procedimientos internos, nos comunicaremos con usted, para continuar el trámite de titulación, de acuerdo al procedimiento que hubiere elegido. Si tiene alguna duda o comentario puede comunicarse a los teléfonos 55 50037000 ext. 3020, 3151, 3186.

Le enviamos un cordial saludo y quedamos pendientes de su respuesta.

Gracias.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
 Centro de Estudios Superiores  
 en materia de Derecho Fiscal y Administrativo



TEJA

### HISTORIAL ACADÉMICO

Ciudad de México, a 30 de octubre del 2023

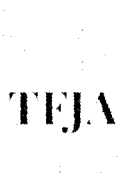
NOMBRE: JAIME ROMAN CASTAN  
 PLAN DE ESTUDIOS: ESPECIALIDAD EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN  
 CICLO ESCOLAR: 2022-2023



CLAVE	ASIGNATURA	NÚMERO	LETRA
ERA-101	La Organización Administrativa y la Función Pública	10	DIEZ
ERA-102	Derecho Administrativo Sancionador	9.9	NUEVE PUNTO NUEVE

ERA-103	Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción	10	DIEZ
ERA-104	Régimen Administrativo de Servidores Públicos y de Particulares en el Sistema Nacional Anticorrupción	10	DIEZ
ERA-201	Fiscalización de Recursos Financieros y Transparencia en el Sistema Nacional Anticorrupción	10	DIEZ
ERA-202	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	10	DIEZ
ERA-203	Recursos y Medios de Defensa en la Ley General de Responsabilidad Administrativa y Juicio de Amparo	10	DIEZ
ERA-204	Responsabilidad Patrimonial del Estado	10	DIEZ
<b>PROMEDIO GENERAL</b>		<b>9.98</b>	<b>NUEVE PUNTO NOVENTA Y OCHO</b>

2 archivos adjuntos



**image001.png**  
11K Ver Explorar y descargar



Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
Calle 13 de Noviembre s/n  
Calle 13 de Noviembre s/n  
Calle 13 de Noviembre s/n

**image004.png**  
29K Ver Explorar y descargar



# INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y ESTRATÉGICOS SIGLO XXI

INCORPORADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS,  
SEGÚN ACUERDO NÚMERO 02332LD080306 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2008, CLAVE 32MSU0038U

HACE CONSTAR QUE **JAIMÉ ROMAN CASTAN**  
 CON NÚMERO DE CURP **[REDACTED]** Y MATRICULA **0938050278**  
 CURSÓ Y ACREDITÓ LA **LICENCIATURA EN DERECHO** CERTIFICADO No. **0049**

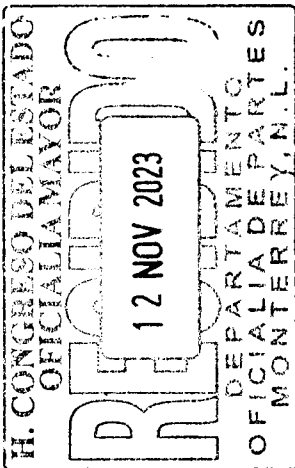
## CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTAL

Clave	Asignatura	Ciclo	Cred	Eje	Calificación	
					Nota	Letra
<b>Primer Trimestre</b>						
D01	Historia del Pensamiento Jurídico	JUN-10-09	Eq	525	60	OCHEENTA
D02	Análisis Jurídico	JUN-10-09	Eq	525	100	CIEN
D03	Sociología Jurídica	DIC-10-09	Eq	525	90	NOVENTA
D04	Elementos de Política Económica	JUN-10-10	Eq	525	95	NOVENTA Y CINCO
D05	Derecho Civil I (Personas y Familia)	JUN-10-10	Eq	525	90	NOVENTA
<b>Segundo Trimestre</b>						
D06	Metodología Científica	DIC-11-09	L3	7	100	CIEN
D07	Derecho Constitucional	JUN-11-04	Eq	525	80	OCHEENTA
D08	Derecho Penal	JUN-11-04	Eq	525	75	SESENTA Y CINCO
D09	Derecho Civil II (Bienes y Sucesiones)	DIC-05-05	Eq	525	95	NOVENTA Y CINCO
D10	Derecho Mercantil	JUN-12-04	Eq	525	100	CIEN
<b>Tercer Trimestre</b>						
D11	Derecho Laboral	ENE-11-07	Eq	7	100	CIEN
D12	Derecho Económico	JUN-10-04	Eq	7	90	NOVENTA
D13	Derecho Penal II	ABR-10-05	Eq	7	100	CIEN
D14	Derecho Administrativo	JUN-10-04	Eq	7	90	NOVENTA
<b>Cuarto Trimestre</b>						
D15	Teoría del Estado	2010-10-03	Eq	7	95	NOVENTA Y CINCO
D16	Derecho Ambiental	10-05-10, 28-09-10	Eq	525	87	OCHEENTA Y SIETE
D17	Derecho Civil III (Obligaciones)	JUN-11-04	Eq	525	90	NOVENTA
D18	Derecho Mercantil III (Sucesiones Mercantiles)	10-05-10, 28-09-10	Eq	525	85	OCHEENTA Y CINCO
D19	Derecho Laboral III (Contrato Colectivo)	10-05-10, 28-09-10	Eq	525	75	SESENTA Y SEIS
<b>Quinto Trimestre</b>						
D20	Derecho Electoral	02-09-10, 03-01-11	Eq	7	95	NOVENTA Y CINCO
D21	Teoría General del Proceso	04-09-10, 03-01-11	Eq	525	100	CIEN
D22	Derecho Constitucional III (Garantías)	01-09-05	Eq	525	100	CIEN
D23	Derecho Civil IV (Contratos)	SEP-09-09	Eq	525	90	NOVENTA
D24	Derecho Administrativo - Rectoría Económica	SEP-09-09	L3	525	80	OCHEENTA
<b>Sexto Trimestre</b>						
D25	Derecho Bancario y Bursátil	17-01-11, 21-05-11	Eq	7	95	NOVENTA Y CINCO
D26	Filosofía de Derecho	ENE-11-07	Eq	7	90	NOVENTA
D27	Derecho Fiscal I (Teoría del Derecho Fiscal)	17-01-11, 21-05-11	Eq	7	76	SESENTA Y SEIS
D28	Derecho Procesal Laboral	17-01-11, 21-05-11	Eq	7	90	NOVENTA
D45	Derecho aduanero y Aduanero comparado	18-01-11, 21-05-11	Eq	8	90	NOVENTA
<b>Séptimo Trimestre</b>						
D29	Seguridad Social y Compañía de Seguros (Agrupación de la Seguridad Social)	22-05-11, 10-09-11	Eq	525	100	CIEN
D30	Derecho Fiscal II (Contribuciones y Procedimientos)	23-05-11, 10-09-11	Eq	7	90	NOVENTA
D31	Taller de Derecho Procesal Mercantil	23-05-11, 10-09-11	Eq	525	90	NOVENTA
D32	Derecho Internacional Público	23-05-11, 10-09-11	Eq	525	85	OCHEENTA Y CINCO
D33	Derecho de Amparo	23-05-11, 10-09-11	Eq	525	70	SESENTA
D43	Arbitraje Comercial y Mecanismos de Solución de Conflictos	23-05-11, 10-09-11	Eq	8	90	NOVENTA
D47	Legislación del Comercio Exterior	23-05-11, 10-09-11	Eq	8	95	NOVENTA Y CINCO
<b>Octavo Trimestre</b>						
D34	Derecho a la Información y la Transparencia	12-09-11, 14-01-12	Eq	7	88	OCHEENTA Y SEIS
D35	Procedimiento Judicial Civil	12-09-11, 14-01-12	Eq	525	90	NOVENTA
D36	Taller de Procedimientos Administrativos	12-09-11, 14-01-12	Eq	525	90	NOVENTA
D37	Derecho Procesal Penal	12-09-11, 14-01-12	Eq	525	85	OCHEENTA Y CINCO
D38	Derecho Procesal de Amparo	12-09-11, 14-01-12	Eq	525	80	OCHEENTA
D49	Sistemas arancelarios y tarifarios	12-09-11, 14-01-12	Eq	7	80	OCHEENTA
D50	Justicia fiscal y administrativa en México y est. fiscales	12-09-11, 14-01-12	Eq	8	90	NOVENTA
<b>Noveno Trimestre</b>						
D39	Quiebras y Concursos Mercantiles	16-01-12, 16-05-12	Eq	7	95	NOVENTA Y CINCO
D40	Derecho Procesal Fiscal (Taller de Procedimientos Fiscales)	16-01-12, 16-05-12	Eq	7	94	NOVENTA Y CUATRO
D41	Derecho Civil V (Procesal Civil)	16-01-12, 16-05-12	Eq	7	98	NOVENTA Y OCHO
D42	Derecho Internacional Privado	16-01-12, 16-05-12	Eq	7	80	OCHEENTA
D44	Derecho de la Información y la Tecnología de Cuenta	16-01-12, 16-05-12	Eq	7	100	CIEN
<b>Matrícula Retirada</b>						
D46	Arbitraje Comercial y Mecanismos de Solución de Conflictos					
D44	Derecho de la Información y la Tecnología de Cuenta					
D45	Derecho aduanero y Aduanero comparado					
D45	Convenios y tratados comerciales de México con L. O. A. Europa, Cuarenta del pacífico y Asia					
D47	Legislación del Comercio Exterior					
D48	Logística Internacional					
D49	Sistemas arancelarios y tarifarios					
D50	Justicia fiscal y administrativa en México y est. fiscales					
D51	OMC y foros internacionales de arbitraje y Proceso arbitral					



**Dirección**

Firma del Alumno

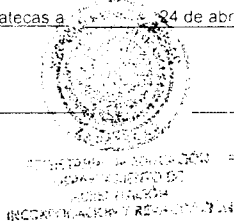


EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL AMPARA 48 ASIGNATURAS DE LAS 48 QUE COMPONEN EL PLAN DE ESTUDIOS. LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 100 Y LA MÍNIMA APROBATORIA ES DE 70. PROMEDIO GENERAL = 89.79

UBI IUS, IBI PAX

Zacatecas, Zacatecas a 24 de abril de 2013

*[Signature]*  
MARCOS TOMAS SICH LOZANO  
DIRECTOR



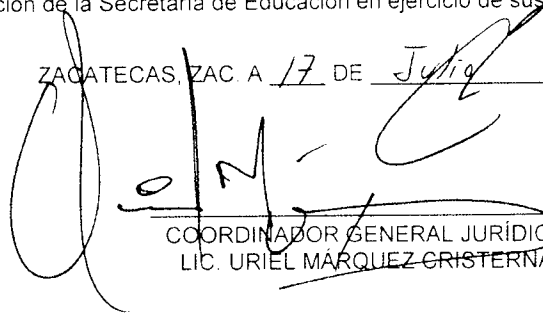
*[Signature]*  
MIGUEL ÁNGEL BAEZ VÁZQUEZ  
Jefe del Departamento de Acreditación, Incorporación y  
Revalidación de la Secretaría de Educación de Zacatecas

LIC. URIEL MÁRQUEZ CRISTERNA, COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37. FRACCIÓN XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICA

Que la firma que autoriza el presente "CERTIFICADO" es autentica del C. MIGUEL ÁNGEL BÁEZ VÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación en ejercicio de sus funciones.

ZACATECAS, ZAC A 17 DE Julio DE 2013



COORDINADOR GENERAL JURÍDICO  
LIC. URIEL MÁRQUEZ CRISTERNA

COORDINADOR GENERAL JURÍDICO  
LIC. URIEL MÁRQUEZ CRISTERNA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-**

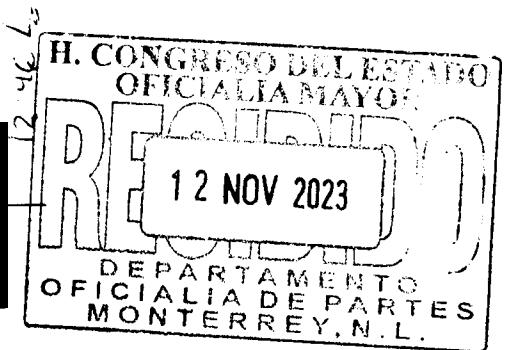
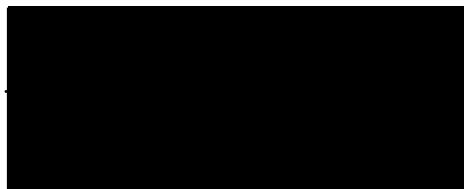
En cumplimiento a lo dispuesto en la Base SEGUNDA punto 4 del ACUERDO NÚMERO 476 expedido el día 23 de octubre de 2023 por ese H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LXXVI LEGISLATURA, por el que da a conocer la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el(la) suscrito(a) JAIME ROMÁN CASTÁN, manifiesto bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V y VI de la Base Primera de la mencionada Convocatoria, siendo estos los siguientes:

- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, se inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.
- V. Haber residido en el Estado durante los dos años anteriores al día de la designación.
- VI. No haber sido Gobernador, Secretario de Despacho del Ejecutivo, Fiscal General de Justicia del Estado, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Senador, ni Diputado Federal o Local, cuando menos un año previo al día de su nombramiento.

Se extiende la presente para los efectos a que haya lugar.

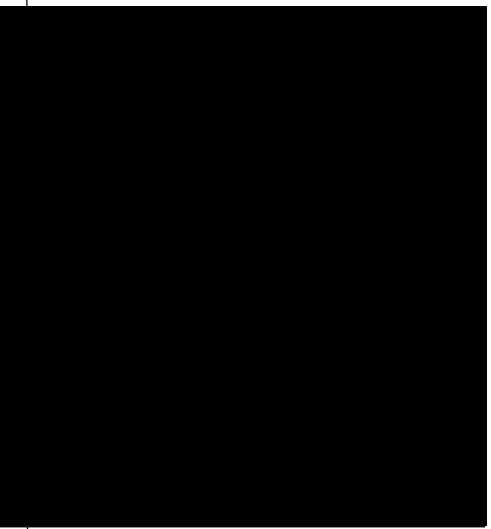
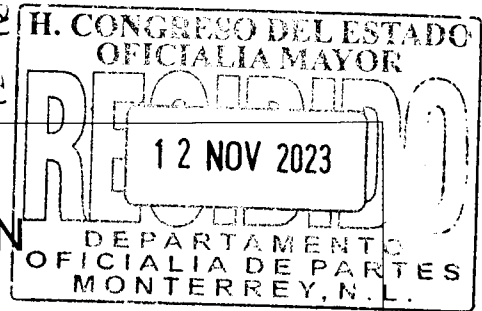
Monterrey, Nuevo León a 10 de noviembre de 2023

Atentamente





12.46 / 1



# JAIME ROMÁN CASTÁN

## EDUCACIÓN:

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
enero 1994 – diciembre 1998  
Ingeniería Civil  
Cédula Profesional 3137840

**Instituto de Estudios Superiores y Estratégicos Siglo XXI**  
mayo 2010 – enero 2012\*  
Licenciado en Derecho (Pasante)  
\*Se revalidan estudios de Universidad Autónoma de Nuevo León.

**Universidad Regiomontana**  
Agosto 2014 – Octubre 2016  
Maestría en Derecho Privado (Carga académica concluida)

**Universidad Latinoamericana**  
agosto 2018 – diciembre 2020  
Maestría en Derecho Procesal Penal  
Cédula Profesional 1253891

**Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo**  
Noviembre 2022 – Octubre 2023  
Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción  
Cédula de Especialidad en Trámite

## EXPERIENCIA LABORAL

**Municipio de Monterrey, Nuevo León, Coordinador de Permisos de Construcción**  
Enero 2001–Octubre 2003  
Revisión de Proyectos de Construcción, Uso de Suelo y Edificación, Elaboración de dictámenes técnicos conforme a ordenamientos legales en materia de desarrollo urbano, Elaboración de los acuerdos y resoluciones administrativas para la autorización de trámites urbanísticos, Dictámenes periciales para Juicios Contenciosos Administrativos y Coordinación del personal de inspección encargado de detectar construcciones sin permiso, que no se apegaran a lo aprobado, así como la inspección de proyectos en trámite

**Municipio de Monterrey, Nuevo León, Coordinador de Control Urbano // Subdirector de Control Urbano**

Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1975

TELÉFONO:

CORREO:

Noviembre 2003–Noviembre 2006

Revisión técnica y normativa de expedientes en materia de desarrollo urbano, supervisión del área de ventanilla o ingreso de trámites urbanísticos, elaboración de las resoluciones por las que se autorizaba la licencia urbanística respectiva.

**Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, Auditor Obra Pública**

De Julio 2007 – Diciembre 2007

Auditoría a la Obra Pública realizada con recursos transferidos a Gobierno del Estado y los Municipios de Nuevo León través de aportaciones federales, (Análisis de Precios Unitarios, Catalogo de Conceptos, Contrato de Obra Pública, Verificación de las Obras).

**Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, Analista Jurídico /Jefe de Consulta y Asistencia Jurídica**

Enero 2008– Abril 2015

Revisión de observaciones detectadas en los procesos de fiscalización, elaboración de contratos administrativos y nombramientos, control del seguimiento de observaciones, emisión de las acciones derivadas de los procesos de fiscalización y soporte y asesoría jurídica a las Unidades de Fiscalización y Administrativas de la Auditoría Superior del Estado.

**Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, Coordinador de Consulta y Asistencia Jurídica**

Mayo 2015– Agosto 2018

Elaboración de Contratos Administrativos y nombramientos, soporte y asesoría jurídica a las Unidades de Fiscalización y Administrativas de la Auditoría Superior del Estado, Instrumentación de los procesos de fiscalización, revisión jurídica de observaciones detectadas en el proceso de fiscalización, Elaboración de proyectos y acuerdos administrativos, elaboración de los documentos para la emisión de las acciones derivadas, Análisis de Expedientes de Auditoría, seguimiento de acciones derivadas de los procesos de fiscalización, substanciación y proyectos de resolución de los procedimientos de fincamiento de responsabilidad resarcitoria

**Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, Director de la Unidad Substanciadora // Director de Substanciación**

Agosto 2018 – A la fecha

Sustanciación de procedimientos de responsabilidades administrativas por falta grave, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

**CURSOS / DIPLOMADOS**

Sistema Nacional Anticorrupción Aplicabilidad en el Ciclo Hacendario  
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Taller Procedimiento Administrativo de Responsabilidad en el Sistema Nacional Anticorrupción  
USAID - Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

Sistema Penal Acusatorio  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Derecho Sancionador y el Nuevo Sistema Anticorrupción  
Universidad Autónoma de Nuevo León – Facultad de Derecho y Criminología

Mecanismos Penales en el Sistema Nacional Anticorrupción  
Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)

Derecho Disciplinario  
Tyrant Formación

Diplomado en Amparo  
Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)

Conceptos Básicos de Argumentación Jurídica  
Centro de Estudios Carbonell

El Nuevo Sistema de Responsabilidades Administrativas  
Centro de Estudios Carbonell

Congreso Internacional Iberoamericano Derecho Administrativo Sancionador, Capítulo México  
Universidad Autónoma de Nuevo León – Facultad de Derecho y Criminología.

#### **OTROS**

Manejo de Software  
Programas de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint)

# VERSIÓN PÚBLICA

**JAIME ROMÁN CASTÁN**

## EDUCACIÓN:

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
enero 1994 – diciembre 1998  
Ingeniería Civil

**Instituto de Estudios Superiores y Estratégicos Siglo XXI**  
mayo 2010 – enero 2012\*  
Licenciatura en Derecho

\*Se revalidan estudios de Universidad Autónoma de Nuevo León.

**Universidad Regiomontana**  
Agosto 2014 – Octubre 2016  
Maestría en Derecho Privado

**Universidad Latinoamericana**  
agosto 2018 – diciembre 2020  
Maestría en Derecho Procesal Penal

**Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo**  
Noviembre 2022 – Octubre 2023  
Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción

## EXPERIENCIA LABORAL

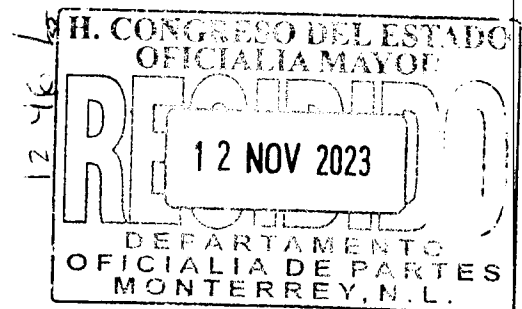
**Municipio de Monterrey, Nuevo León, Coordinador de Permisos de Construcción**  
Enero 2001–Octubre 2003

Revisión de Proyectos de Construcción, Uso de Suelo y Edificación, Elaboración de dictámenes técnicos conforme a ordenamientos legales en materia de desarrollo urbano, Elaboración de los acuerdos y resoluciones administrativas para la autorización de trámites urbanísticos, Dictámenes periciales para Juicios Contenciosos Administrativos y Coordinación del personal de inspección encargado de detectar construcciones sin permiso, que no se apegaran a lo aprobado, así como la inspección de proyectos en trámite

**Municipio de Monterrey, Nuevo León, Coordinador de Control Urbano // Subdirector de Control Urbano**

Noviembre 2003–Noviembre 2006

Revisión técnica y normativa de expedientes en materia de desarrollo urbano, supervisión del área de ventanilla o ingreso de trámites urbanísticos, elaboración de las resoluciones por las que se autorizaba la licencia urbanística respectiva.



**Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, Auditor Obra Pública**

De Julio 2007 – Diciembre 2007

Auditoría a la Obra Pública realizada con recursos transferidos a Gobierno del Estado y los Municipios de Nuevo León través de aportaciones federales, (Análisis de Precios Unitarios, Catalogo de Conceptos, Contrato de Obra Pública, Verificación de las Obras).

**Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, Analista Jurídico /Jefe de Consulta y Asistencia Jurídica**

Enero 2008– Abril 2015

Revisión de observaciones detectadas en los procesos de fiscalización, elaboración de contratos administrativos y nombramientos, control del seguimiento de observaciones, emisión de las acciones derivadas de los procesos de fiscalización y soporte y asesoría jurídica a las Unidades de Fiscalización y Administrativas de la Auditoría Superior del Estado.

**Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, Coordinador de Consulta y Asistencia Jurídica**

Mayo 2015– Agosto 2018

Elaboración de Contratos Administrativos y nombramientos, soporte y asesoría jurídica a las Unidades de Fiscalización y Administrativas de la Auditoría Superior del Estado, Instrumentación de los procesos de fiscalización, revisión jurídica de observaciones detectadas en el proceso de fiscalización, Elaboración de proyectos y acuerdos administrativos, elaboración de los documentos para la emisión de las acciones derivadas, Análisis de Expedientes de Auditoría, seguimiento de acciones derivadas de los procesos de fiscalización, substanciación y proyectos de resolución de los procedimientos de fincamiento de responsabilidad resarcitoria

**Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, Director de la Unidad Substanciadora // Director de Substanciación**

Agosto 2018 – A la fecha

Sustanciación de procedimientos de responsabilidades administrativas por falta grave, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

**CURSOS / DIPLOMADOS**

Sistema Nacional Anticorrupción Aplicabilidad en el Ciclo Hacendario  
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Taller Procedimiento Administrativo de Responsabilidad en el Sistema Nacional Anticorrupción  
USAID - Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

Sistema Penal Acusatorio  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Derecho Sancionador y el Nuevo Sistema Anticorrupción  
Universidad Autónoma de Nuevo León – Facultad de Derecho y Criminología

Mecanismos Penales en el Sistema Nacional Anticorrupción  
Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)

Derecho Disciplinario

Tyrant Formación

Diplomado en Amparo  
Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)

Conceptos Básicos de Argumentación Jurídica  
Centro de Estudios Carbonell

El Nuevo Sistema de Responsabilidades Administrativas  
Centro de Estudios Carbonell

Congreso Internacional Iberoamericano Derecho Administrativo Sancionador, Capítulo México  
Universidad Autónoma de Nuevo León – Facultad de Derecho y Criminología.

### **OTROS**

Manejo de Software  
Programas de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint)

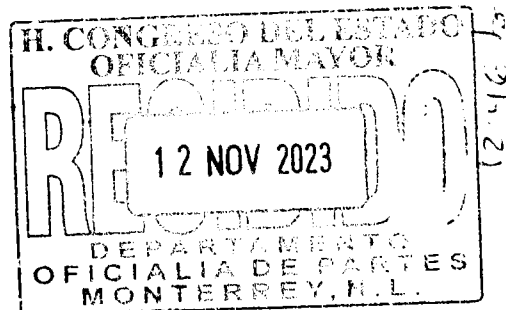
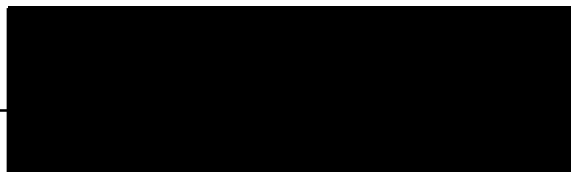
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Base SEGUNDA punto 6 del ACUERDO NÚMERO 476 expedido el día 23 de octubre de 2023 por ese H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LXXVI LEGISLATURA, por el que da a conocer la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoria Superior del Estado de Nuevo León, el(la) suscrito(a) **JAIME ROMÁN CASTÁN**, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección a que alude la invocada convocatoria, atinente a la designación del citado titular.

Extiendo la presente, para los fines a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León a 10 de noviembre de 2023

Atentamente



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-**

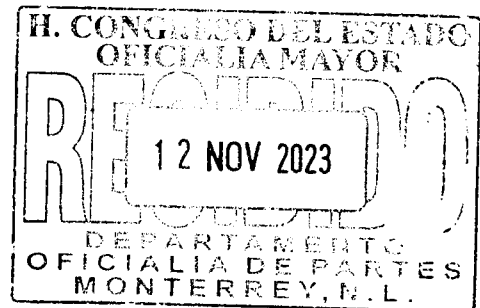
En cumplimiento a lo dispuesto en la Base SEGUNDA punto 7 del ACUERDO NÚMERO 476 expedido el día 23 de octubre de 2023 por ese H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LXXVI LEGISLATURA, por el que da a conocer la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el(la) suscrito(a) **JAIME ROMÁN CASTÁN, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que: He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Se extiende la presente para los efectos a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León a 10 de noviembre de 2023

Atentamente

[Redacted signature area]



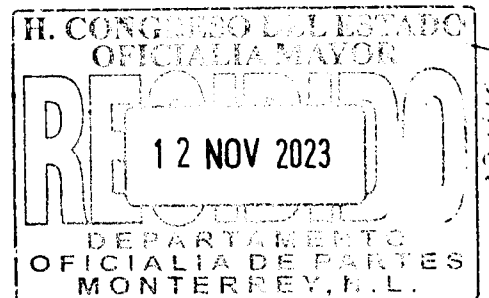
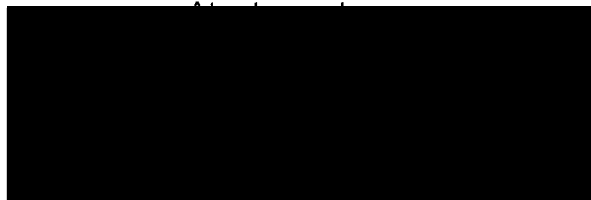


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la BASE SEGUNDA punto 8 del ACUERDO NÚMERO 476 expedido el día 23 de octubre de 2023 por ese H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LXXVI LEGISLATURA, por el que da a conocer la Convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el(la) suscrito(a) **JAIME ROMÁN CASTÁN**, comunico a ese órgano legislativo que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera de la referida Convocatoria, y señalo el siguiente correo electrónico para efectos de comunicación [REDACTED] respecto del cual manifiesto que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.

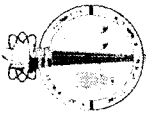
Se extiende la presente para los efectos a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León a 10 de noviembre de 2023

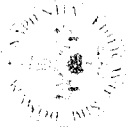




UANL



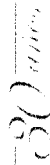
FACDYC



Universidad de Valladolid



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR



# LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

## Jaime Román Castán

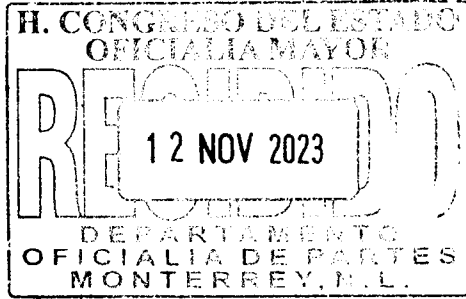
Por su asistencia al:

### II Congreso Internacional Iberoamericano Derecho Administrativo Sancionador, Capítulo México

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Ciudad Universitaria, 05, 06, 07 de Diciembre de 2022

MTRO. OSCAR P. LUGO SERRATO  
Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL



12 4/2 6



# CONSTANCIA

EL “CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CARBONELL A.C.”  
OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

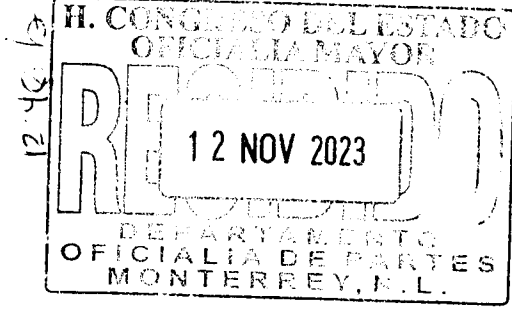
**JAIIME ROMAN CASTAN**

---

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO EN LÍNEA  
“CONCEPTOS BÁSICOS DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA”  
CON UNA DURACIÓN DE 3 HORAS.

**MIGUEL CARBONELL**  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE MARZO DEL 2018





# CONSTANCIA

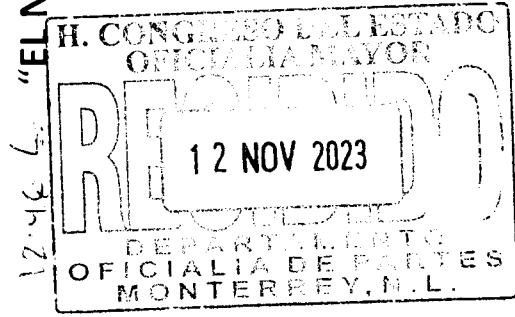
EL "CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CARBONELL A.C."  
OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

**JAIMÉ ROMÁN CASTÁN**

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO EN LÍNEA  
"EL NUEVO SISTEMA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"  
CON UNA DURACIÓN DE 3 HORAS

MIGUEL CARBONELL  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE ENERO DE 2018





INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Jaime Román Castán

Mecanismos penales en el sistema nacional anticorrupción

12-10-23

H. CONG. DEL ESTADO  
OFICINA MAJOR  
**RECIBIDO**  
12 NOV 2023  
DEPARTAMENTO  
OFICINA DE PARTES  
MONTERREY, L.L.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INACIPE/SGE/DED/CAV/MP/PSNA/2017-2



**tirant  
formación**

D. Salvador Vives López, Director de Tirant Formación (Empresa del Grupo Tirant lo Blanch) certifica que Jaime Roman Castán a cursado los estudios y hecho constar su suficiencia en el

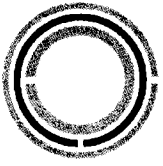
# CURSO ONLINE DERECHO DISCIPLINARIO

con una duración de 40 horas, lo cual queda acreditado mediante el presente diploma expedido en la Ciudad de México a los 4 días del mes de enero del 2022.

Salvador Vives López  
Director de Tirant lo Blanch

12-46 h

RECORDED  
12 NOV 2023  
OFICIALIA DE PUESTAS  
MONTERREY, P.L.



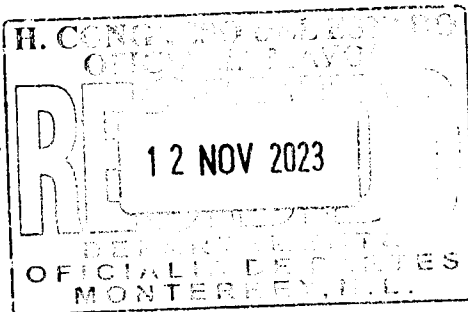
INACIPE  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES  
CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES  
CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN

Jaime Román Castán

Amparo

12.466



El presente diploma fue expedido a favor de:

**Jaime Román Castán**

quien acreditó y fue registrado (a) en la base de datos del Diplomado en Amparo  
con el código de barras:

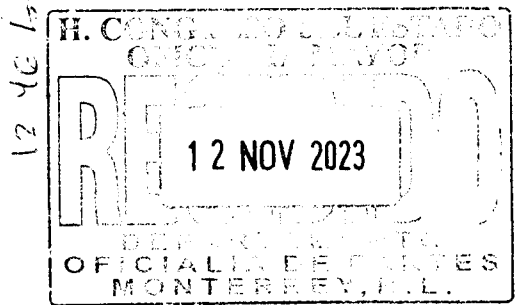


INACIPE/DGE/DEED/DP/AMPA/2017/17

El Instituto Nacional de Ciencias Penales autentifica la validez de este documento,  
y registra 120 horas de clase.

El presente diploma no otorga ningún nivel académico solo es de valor curricular.

Ciudad de México, noviembre de 2017.







AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ESTADO DE NUEVO LEÓN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 y 82 fracciones I y XI de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, 6 fracción I, 33 y 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, así como en los diversos 60 y 61 del Reglamento de la referida Ley de profesionalización y en atención a la reforma del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado del 2 de agosto de 2023, por la que entre otros asuntos se cambia la denominación de la Unidad Substanciadora así como del puesto del servidor público que presidia dicha Unidad, según se dispuso en la citada modificación reglamentaria con la reforma al primer párrafo del artículo 30 bis 2, se expide el presente **NOMBRAMIENTO ASENL-SPC/260-UAJ**, en favor de

**JAIME ROMÁN CASTÁN**

Para desempeñar el puesto de

**DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN**

Número de Empleado	Información de Identificación Administrativa del Puesto Nivel	Área de Adscripción
AS052	N-04	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Con motivo del presente nombramiento, contará con las atribuciones y ejercerá las funciones que en relación al puesto le confieren la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el catálogo de puestos, los manuales de organización y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, por lo que una vez que proteste el puesto, se obliga a su legal desempeño, así como a la observancia de las condiciones generales y disposiciones contenidas al reverso del presente.

Las funciones inherentes al puesto que por este nombramiento se le otorgan, se efectuarán en los horarios y lugares siguientes:

Horario	Lugar de prestación del trabajo
En días y horas consideradas como hábiles conforme a los respectivos calendarios de labores que anualmente determine el Auditor General del Estado de Nuevo León.	El domicilio de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, sito en la calle Loma Larga 2550, colonia Obisposado, CP 64060, Monterrey, Nuevo León, y cuando la naturaleza del trabajo así lo requiera, en un lugar distinto.

Este nombramiento surtirá sus efectos legales a partir de la fecha de su expedición, y previa aceptación legal del puesto que se realice en los términos señalados al reverso, quedando así sin efectos el **NOMBRAMIENTO ASENL-SPC/167-UAJ** de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, relativo al puesto de Director de la Unidad Substanciadora con adscripción a la Unidad de Asuntos Jurídicos, que le fuera autorizado con antelación a la citada persona.

**Monterrey, Nuevo León a dos de agosto de dos mil veintitrés**

**C.P.C. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ**  
**AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**SPC**  
Servicio Profesional de Carrera  
ASENL

12 46/2023  
RECEBIDO  
12 NOV 2023  
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
OFICINAS DE PUESTOS  
MONTERREY, N.L.

**SE**

**ANEXA**

**CD**